



Contaduría General de la Nación

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Montevideo, 27 OCT. 2021

2020/05/002/0001/32/242

VISTO: la necesidad de contar con un servicio de portería, vigilancia y seguridad para los edificios de la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" para los locales ubicados sobre las calles Paraguay 1429 y Misiones 1423;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 394/2020, de fecha 22 de octubre de 2020, se adjudicó la Licitación Abreviada N° 2/2020 a la empresa Grupo Orgi Ltda., por el plazo de un año y cuyo período de contratación vence el día 31 de octubre de 2020;

II) que se encuentra en proceso el llamado a Licitación Pública N° 1/2021 para la contratación del mismo;

III) que consultada la empresa sobre la posibilidad de ampliar sus prestaciones respondió afirmativamente;

CONSIDERANDO: que es conveniente proceder a la contratación referida a efectos de mantener en adecuadas condiciones de seguridad los locales mencionados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 26 a 32 y 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF);

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) Amplíase la Licitación Abreviada N° 2/2020 adjudicada a la empresa Grupo Orgi Ltda., RUT 213090960011, por hasta 6.500 horas a partir del 1 de noviembre de 2021, en las mismas condiciones establecidas en Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado oportunamente, *ad referéndum* de la intervención del Tribunal de Cuentas.

2º) La presente erogación, por un monto de hasta \$ 1.911.368 (pesos uruguayos un millón novecientos once mil trescientos sesenta y ocho) impuestos incluidos, más los ajustes paramétricos correspondientes, será atendida con cargo a los Programas 488 y 523, Objeto del gasto 291 "Servicios de vigilancia y custodia", Financiación 1.1. "Rentas Generales.

3º) Pase a la División Administración a los efectos correspondientes.

4º) Por la División Administración publíquese la presente en el sitio web www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/, www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/institucional/adquisiciones.

Cra. Magela Manfredi
Contadora General de la Nación